

## ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.

Que la UNAD y el SENA suscribieron el Convenio Marco de Cooperación No. 00256 de fecha 6 de junio de 2007, cuyo objeto pretende el desarrollo de la cooperación técnica para el fomento de actividades educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del citado Convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, en sesión del 9 de julio de 2007, aprobó por unanimidad la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa profesional de administración de empresas de la UNAD y los siguientes programas del SENA: Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas.

---

*“Por la calidad educativa y la equidad social”*

Sede Nacional “ José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

## ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

Que el Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula en su artículo 45 la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

Que en virtud de lo anterior,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Homologar y reconocer de los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del SENA, así:

#### a) TÉCNICO PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
BASICOS	120
ELECTIVOS	40

CREDITOS HOMOLOGABLES	56	35%
BASICOS	50	41%
ELECTIVOS	6	15%
CREDITOS POR CURSAR	104	65%
BASICOS	70	58%
ELECTIVOS	34	85%

#### b) TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
BASICOS	120
ELECTIVOS	40

---

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

CREDITOS HOMOLOGABLES	56	35%
BASICOS	50	41%
ELECTIVOS	6	15%
CREDITOS POR CURSAR	104	65%
BASICOS	70	58%
ELECTIVOS	34	85%

**c) TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
BASICOS	120
ELECTIVOS	40

CREDITOS HOMOLOGABLES	90	56%
BASICOS	50	41%
ELECTIVOS	40	100%
CREDITOS POR CURSAR	70	43%
BASICOS	70	58%
ELECTIVOS	0	0%

**d) TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL**

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
BASICOS	120
ELECTIVOS	40

---

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

CREDITOS HOMOLOGABLES	92	58%
BASICOS	52	43%
ELECTIVOS	40	100%
CREDITOS POR CURSAR	68	43%
BASICOS	68	57%
ELECTIVOS	0	0%

**e) TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
BASICOS	120
ELECTIVOS	40

CRÉDITOS HOMOLOGABLES	74	46%
BÁSICOS	57	48%
ELECTIVOS	17	43%
CRÉDITOS POR CURSAR	86	54%
BÁSICOS	63	53%
ELECTIVOS	23	58%

**f) TÉCNICO PROFESIONAL EN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS**

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
--------------------------------	------------

---

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

BASICOS	120
ELECTIVOS	40

CRÉDITOS HOMOLOGABLES	66	41%
BÁSICOS	49	40%
ELECTIVOS	17	43%
CRÉDITOS POR CURSAR	94	59%
BÁSICOS	71	59%
ELECTIVOS	23	58%

**g) TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
BASICOS	120
ELECTIVOS	40

CRÉDITOS HOMOLOGABLES	95	59%
BÁSICOS	61	51%
ELECTIVOS	34	85%
CRÉDITOS POR CURSAR	65	40%
BÁSICOS	59	49%
ELECTIVOS	6	15%

**h) TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA**

<b>C. A. ADMON DE EMPRESAS</b>	<b>160</b>
--------------------------------	------------

---

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

BASICOS	120
ELECTIVOS	40

CRÉDITOS HOMOLOGABLES	80	50%
BÁSICOS	52	43%
ELECTIVOS	26	65%
CRÉDITOS POR CURSAR	80	50%
BÁSICOS	66	55%
ELECTIVOS	14	35%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados del SENA de los programas aprobados en el artículo primero, así:

**a) TECNICO PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS**

CURSO ACADEMICO	C. A.
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICA	2
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
COSTOS Y PRESUPUESTOS	2
MICROECONOMÍA	2
LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	2
ELECTIVAS	4
ÁLGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
MATEMÁTICA FINANCIERA	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

ELECTIVAS	6
ÁLGEBRA LINEAL	2
MACROECONOMÍA	2
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2
EPISTEMOLOGÍA	2
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2
ELECTIVAS	6
CALCULO DIFERENCIAL	3
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2
ECONOMÍA SOLIDARIA	2
DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	2
DISEÑO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	2
PROBABILIDAD	2
ELECTIVAS	4
DISEÑO DE PROYECTOS	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
ELECTIVAS	4
CALCULO INTEGRAL	3
COMERCIO INTERNACIONAL	3
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
ELECTIVAS	4
JUEGO GERENCIAL	3
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
OPCIÓN DE GRADO	3
Electivas	6
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>104</b>

**b) TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO**

---

*“Por la calidad educativa y la equidad social”*

Sede Nacional “ José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

<b>CURSO ACADEMICO</b>	<b>C. A.</b>
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICA	2
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
COSTOS Y PRESUPUESTOS	2
MICROECONOMÍA	2
LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	2
ELECTIVAS	4
ÁLGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
MATEMÁTICA FINANCIERA	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2
ELECTIVAS	6
ÁLGEBRA LINEAL	2
MACROECONOMÍA	2
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2
EPISTEMOLOGÍA	2
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2
ELECTIVAS	6
CALCULO DIFERENCIAL	3
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2
ECONOMÍA SOLIDARIA	2
DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	2
DISEÑO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	2
PROBABILIDAD	2
ELECTIVAS	4
DISEÑO DE PROYECTOS	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
ELECTIVAS	4
CALCULO INTEGRAL	3

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

COMERCIO INTERNACIONAL	3
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
ELECTIVAS	4
JUEGO GERENCIAL	3
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
OPCIÓN DE GRADO	3
ELECTIVAS	6
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>104</b>

**c). TECNOLOGO EN GESTION DEL TALENTO HUMANO**

CURSO ACADEMICO	C. A.
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICA	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
COSTOS Y PRESUPUESTOS	2
MICROECONOMÍA	2
LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	2
EPISTEMOLOGÍA	2
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2
ÁLGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
MATEMÁTICA FINANCIERA	2
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2
MACROECONOMÍA	2
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
DISEÑO DE PROCESO PRODUCTIVOS	2
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2
ÁLGEBRA LINEAL	2
DISEÑO DE PROYECTOS	2
CALCULO DIFERENCIAL	3

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

COMERCIO INTERNACIONAL	3
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2
PROBABILIDAD	2
DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	2
CALCULO INTEGRAL	3
JUEGO GERENCIAL	3
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
ECONOMÍA SOLIDARIA	2
OPCIÓN DE GRADO	3
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>70</b>

**d). TECNOLOGO EN ADMINISTRACION EMPRESARIAL**

<b>CURSO ACADEMICO</b>	<b>C. A.</b>
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICA	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
COSTOS Y PRESUPUESTOS	2
MICROECONOMÍA	2
LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	2
EPISTEMOLOGÍA	2
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2
ÁLGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
MATEMÁTICA FINANCIERA	2
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	2
MACROECONOMÍA	2
DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	2

---

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

DISEÑO DE PROCESO PRODUCTIVOS	2
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2
ÁLGEBRA LINEAL	2
DISEÑO DE PROYECTOS	2
CALCULO DIFERENCIAL	3
COMERCIO INTERNACIONAL	3
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	2
PROBABILIDAD	2
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
CALCULO INTEGRAL	3
JUEGO GERENCIAL	3
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
ECONOMÍA SOLIDARIA	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
OPCIÓN DE GRADO	3
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>68</b>

**e). TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

<b>CURSOS ACADÉMICOS</b>	<b>C. A.</b>
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICAS	2
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	2
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA	3
ELECTIVOS	6
ELECTIVOS	4
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
ALGEBRA LINEAL	2
CÁLCULO DIFERENCIAL	3
ECONOMÍA SOLIDARIA	2
ELECTIVOS	4

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

ELECTIVOS	3
DISEÑO DE PROYECTOS	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
CÁLCULO INTEGRAL	3
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2
MICROECONOMÍA	2
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2
GEOGRAFÍA ECONÓMICA	2
ELECTIVOS	2
PROBABILIDAD	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
MACROECONOMÍA	2
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE ADMINISTRACIÓN	2
COMERCIO INTERNACIONAL	3
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	2
ELECTIVOS	2
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
DISEÑO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	2
OPCIÓN DE GRADO	3
ELECTIVOS	2
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>86</b>

**f). TECNICO PROFESIONAL VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS**

<b>CURSOS ACADÉMICOS</b>	<b>C. A.</b>
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICAS	2
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	2
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA	3
ELECTIVOS	4
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	2

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
ALGEBRA LINEAL	2
CÁLCULO DIFERENCIAL	3
ECONOMIA SOLIDARIA	2
ELECTIVOS	4
GESTIÓN DE PERSONAL	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
CÁLCULO INTEGRAL	3
LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	2
MICROECONOMÍA	2
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2
GEOGRAFÍA ECONÓMICA	2
PROBABILIDAD	2
MACROECONOMÍA	2
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE ADMINISTRACIÓN	2
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
COSTOS Y PRESUPUESTOS	2
DISEÑO DE PROYECTOS	2
ELECTIVOS	4
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
GESTIÓN AMBIENTAL	2
COMERCIO INTERNACIONAL	3
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	2
ELECTIVOS	7
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
DISEÑO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	2
OPCIÓN DE GRADO	3
ELECTIVOS	4
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>94</b>

**g). TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

<b>CURSOS ACADÉMICOS</b>	<b>C. A.</b>
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICAS	2
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	2

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
MICROECONOMÍA	2
ALGEBRA LINEAL	2
CÁLCULO DIFERENCIAL	3
ELECTIVAS	6
DISEÑO DE PROYECTOS	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
CÁLCULO DIFERENCIAL	3
MACROECONOMÍA	2
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	2
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2
GEOGRAFÍA ECONÓMICA	2
PROBABILIDAD	2
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE ADMINISTRACIÓN	2
COMERCIO INTERNACIONAL	3
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL	2
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
DISEÑO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	2
OPCIÓN DE GRADO	3
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>65</b>

**h). TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION HOTELERA**

CURSO ACADEMICO	C. A.
PROYECTO PEDAGÓGICO UNADISTA	2
LÓGICA MATEMÁTICA	2
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

Sede Nacional " José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	2
MICROECONOMÍA	2
LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA	2
EPISTEMOLOGÍA	2
DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN	2
ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3
MATEMÁTICA FINANCIERA	2
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2
MACROECONOMÍA	2
FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
DISEÑO DE PROCESO PRODUCTIVOS	2
ALGEBRA LINEAL	2
DISEÑO DE PROYECTOS	2
CÁLCULO DIFERENCIAL	3
COMERCIO INTERNACIONAL	3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
PROBABILIDAD	2
ELECTIVOS	2
ECONOMÍA SOLIDARIA	2
GESTIÓN DE PERSONAL	2
CÁLCULO INTEGRAL	3
EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2
PROGRAMACIÓN LINEAL	2
OPCIÓN DE GRADO	3
ELECTIVOS	4
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	2
JUEGO GERENCIAL	3
PROSPECTIVA ESTRATÉGICA	2
MÉTODOS DETERMINÍSTICOS	2
ELECTIVOS	8
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>80</b>

### ACUERDO NÚMERO 003 DE JULIO 10 DE 2007

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas de Técnico en Recursos Humanos, Técnico profesional en Administración del Talento Humano, Técnico profesional en Productos y Servicios Financieros, Tecnólogo en Gestión del Talento Humano, Tecnólogo en Administración Empresarial, Tecnólogo en Administración Hotelera, Tecnólogo en Administración Agropecuaria y Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, para que continúen con su formación en el programa profesional de Administración Empresas de la UNAD

**ARTÍCULO TERCERO:** Los egresados del SENA pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales

**ARTÍCULO CUARTO:** Los egresados del SENA beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre la UNAD y el SENA.

**ARTÍCULO QUINTO:** La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

**PARAGRAFO.** Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

**ARTÍCULO SEXTO: Transitorio.** Para el segundo período académico de 2007, los egresados del SENA que deseen continuar su formación con la UNAD, acogiéndose a las decisiones del presente Acuerdo, se podrán matricular de manera ordinaria en las fechas previstas en la programación académica y no cancelarán el recargo de la matrícula extraordinaria.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil siete (2.007).

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Presidente

**MARIBEL CORDOBA GUERRERO**  
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación

---

*"Por la calidad educativa y la equidad social"*

*Sede Nacional " José Celestino Mutis "*

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia